



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA		FECHA DE VENCIMIENTO				
10/06/2022		10/06/2023				
CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/057/2022
No. LICENCIA ANTERIOR:	DOPDU/SDDU/OT/IU/737/2021
FOLIO DE PAGO:	20220427/32/00061

H. Veracruz, Ver. a 27 de abril del 2022.

Hoja 1 de 2

LOCALIZACIÓN DE ANUNCIO

DIRECCIÓN: Av. Salvador Díaz Mirón No. OFICIAL: 340
ENTRE CALLES: Mariano Abasolo y Paso y Troncoso
COLONIA: Centro C.P. 91700

TITULAR DE LA LICENCIA

NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL: Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V.
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: [REDACTED]
R.F.C. ECE9610253TA GIRO: Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
DIRECCIÓN: Av. FFCC de Río Frío No. OFICIAL: 419-BW C. P. 09319
COLONIA: Cuchilla del Moral 1 MUNICIPIO/ ESTADO: Iztapalapa, Ciudad de México

PERITO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE

PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA: N/A
CÉDULA PROFESIONAL: N/A REG. MPAL: N/A REG. S.S.A.: N/A

TIPO DE ANUNCIO: **1 anuncio rótulado y 1 anuncio tipo bandera**

CARACTERÍSTICAS: **Rótulo**: Logotipos de la empresa en colores denominativos sobre fachada.
Bandera: Elaborada con marco metálico y lona, con iluminación interior.

TIPO:	RÓTULO BANDERA	DIMENSIONES:	LARGO:	7.00m 0.90m	ALTO:	2.70m 0.60m	ANCHO:	N/A 0.30m	ÁREA:	18.90m ² 0.54m ²
-------	-------------------	--------------	--------	----------------	-------	----------------	--------	--------------	-------	---

FUNDAMENTACIÓN

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis, y 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; artículo 1 fracc. IV de la Ley de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 52, 57, 61, 62 del cap. IV y artículo 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz; artículos 92,93,102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII del Reglamento de Anuncios antes citado y artículos 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos en base al artículo 68 del reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado. Con fundamento en los artículos del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado, se establecen los casos en que se sancionaran al perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 1,2 fracciones III y VI, 52,55,57,61 y 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII conforme a derecho. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales además de lo anterior a los artículos 60 fracc. XI, 61 y 68 del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz. Con fundamento en los artículos 59 y 270 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz, se establecen los casos en que serán sancionados el perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento.

CROQUIS DEL ANUNCIO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



BANDERA



SELLO MUNICIPAL



AUTORIZÓ



MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c. c. p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
c. c. p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
C.C.P. Archivo/Minutario
LRCP/VCTS/AJGV/JRV/gar



Eliminados 07 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Celular, Nombre de Contacto y Firmas**).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE LAC 057 FECHA DE INGRESO _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO 100-CANU-046
 NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE _____ FECHA DEL RESOLUTIVO _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIC.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCION

VECES _____ m²

OBRA NUEVA _____ m²

REVALIDACION DE LICENCIA _____ m²

REMODELACION _____ m²

REGULARIZACION _____ m²

AMPLIACION _____ m²

CAMBIO DE PROYECTO _____ m²

DEMOLICION _____ m²

BARDAS largo _____ ml alto _____ ml

ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m²

PATIOS DESCUBIERTOS _____ m²

CISTERNAS _____ m³

TANQUES SUBTERRANEOS _____ m³

ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml

MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m³

OTRAS LICENCIAS _____

REMODELACION INTERIOR _____ m²

REMODELACION DE FACHADA _____ m²

LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES

tipo de obra _____ long: _____ ml

LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACION DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES

dias _____ longitud _____ ml

USO DE SUELO

CONSTANCIA DE ZONIFICACION

CAMBIO DE USO DE SUELO

LICENCIA DE USO DE SUELO

ACTUALIZACION DE USO DE SUELO

REGULARIZACION DE USO DE SUELO

LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION

SUBDIVISION lotes _____ Superf. _____ m²

FUSION lotes _____ Superf. _____ m²

IMAGEN URBANA

FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA

LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B

RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO A Y B

LICENCIA ANUNCIOS TIPO C

RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO C

PERMISO TEMPORAL DE INSTALACION DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA

RENOVACION O REVALIDACION DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA

TOPOGRAFIA

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml

DESLINDE _____ m²

CONSTANCIAS

NUMERO OFICIAL _____

CALLE _____

COLONIA POPULAR _____

AVANCE DE OBRA _____

TERMINO DE OBRA _____

LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS

CONSTANCIA DE INTEGRACION VIAL

ORDEN DE PUBLICACION

PROYECTO DE LOTIFICACION E INICIO DE OBRA PARCIAL

DICTAMEN TECNICO LEGAL

RELOTIFICACION

MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION

AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO

PRORROGA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION

ACTUALIZACION DE MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION

ENAJENACION DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantia y celebrado convenio)

TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL

superficie _____ m² número de lotes _____

ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO

TRASLADOS DE DOMINIO FINAL

superficie _____ m² número de lotes _____

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN

CANCELACION DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA COMERCIO AL POR MENOR DE FUSIONES ELECTRODOMESTICOS MENORES Y APARATOS DE LINEA BLANCA indicar si se encuentra en centro histórico

DOMICILIO SALVADOR DIAZ MIBON NUMERO OFICIAL 340

ENTRE CALLES MARIANO ABASCIO Y PASO Y TRONCOSO MUNICIPIO VERACRUZ

LOTE NUMERO _____ MANZANA _____ NUMERO DE VIVIENDAS _____

COLONIA CENTRO

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DOCUA ELEKTRA DEL MILLENIO SA DE CV NO OFICIAL _____

DOMICILIO _____

COLONIA _____ RFC ECE9610253TA CURP _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES _____ NOMBRE DEL CONTACTO _____

CORREO ELECTRONICO _____

TELEFONO LOCAL _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno

CELULAR _____ FIRMA _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOMICILIO _____ NO OFICIAL _____

COLONIA _____ RFC _____ CURP _____

CEDULA PROFESIONAL _____ REGISTRO MUNICIPAL _____ REGISTRO S.S.A _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES _____

CORREO ELECTRONICO _____

TELEFONO LOCAL _____

CELULAR _____ FIRMA _____

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____ NO OFICIAL _____
 DOMICILIO _____
 COLONIA _____ RFC _____ CURP _____
 CEDULA PROFESIONAL _____ REGISTRO MUNICIPAL _____ REGISTRO S S A _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES _____
 CORREO ELECTRONICO _____
 TELEFONO LOCAL _____
 CELULAR _____ FIRMA _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____ NO OFICIAL _____
 DOMICILIO _____
 COLONIA _____ RFC _____ CURP _____
 CEDULA PROFESIONAL _____ REGISTRO MUNICIPAL _____ REGISTRO S S A _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES _____
 CORREO ELECTRONICO _____
 TELEFONO LOCAL _____
 CELULAR _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____ NO OFICIAL _____
 DOMICILIO _____
 COLONIA _____ RFC _____ CURP _____
 CEDULA PROFESIONAL _____ REGISTRO MUNICIPAL _____ REGISTRO S S A _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES _____
 CORREO ELECTRONICO _____
 TELEFONO LOCAL _____
 CELULAR _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____ NO OFICIAL _____
 DOMICILIO _____
 COLONIA _____ RFC _____ CURP _____
 CEDULA PROFESIONAL _____ REGISTRO MUNICIPAL _____ REGISTRO S S A _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES _____
 CORREO ELECTRONICO _____
 TELEFONO LOCAL _____
 CELULAR _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Unica:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios.
- b) Integrar el registro de solicitudes.
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización.
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las CO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE
TRÁMITES Y LICENCIAS

27 APR 2022

RECIBIDO

FOLIO DE RECEPCIÓN

FIRMA _____ HORA _____